

Guayaquil, Abril 30 del 2002

Señores:
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
INMOBILIARIA BARZAMB S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que soy de la Empresa INMOBILIARIA BARZAMB S.A., me permito presentar a ustedes, mi informe al ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2001.

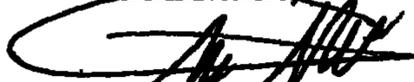
Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa dejo constancia de lo observado.

- 1.1 La administración efectuada por el Gerente ING.PEDRO BARROS PAZMIÑO, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me ha dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por resolución general de los Socios y efectuado conforme a lo dispuesto en los art. 229 y 321 de la Ley de Compañías.
- 1.5 Para efectos de control interno de la compañía, esta se ha efectuado a través de comprobantes de Ingresos, Egresos y demás justificantes conforme a las normas tributarias.
- 1.6 El resultado reflejado esto es una utilidad de US\$ 98.52, es correcta y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7 Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear mejores éxitos para el siguiente ejercicio.

30 ABR. 2002

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,


NOE CHIPANTIZA

